

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

SE INGRESA CONTRAMITE
45480 DE FECHA
28-08-2012
C/O ESMERALDAS
Rf

Rf Escaneado
NS 3-9-2012

Esmeraldas 28 de Agosto del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S.A.** Las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

CESAR OSWALDO HIDALGO ORTIZ
C.C.# : 170330456-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

N° DE ACCIONES QUE CEDE: 1.00

VALOR DE LAS ACCION \$20.00

VALOR TOTAL \$20.00

CESIONARIO

EDWIN VINICIO TOAPANTA JAMI
C.C.#: 180321313-9

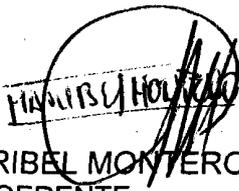
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1.00

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 20.00

VALOR TOTAL: \$ 20.00


MARIBEL MONTERO
GERENTE

Superintendencia de Compañías del Ecuador
C/O la Impresora de Esmeraldas

RECIBIDO

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

Gerente General de la Compañía.

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 28 de Agosto del 2012 , yo señor Cesar Oswaldo Hidalgo Ortiz de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado , poseedor de la cédula de ciudadanía # **170330456-6** he transferido 1.00 acciones (**UNA**) en total, de las que poseo en la compañía, **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S. A.** de un valor de \$ 20.00 C/U. dólares cada una , a favor de al señor Edwin Vinicio Toapanta Jami de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía numero **180321313-9**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



CEDENTE



CONYUGUE DE CEDENTE

Comisión Ejecutiva de Control y Supervisión
del Sistema Financiero

RECIBIDO

CESIONARIO

